

FIC.

REPERTORIO N°35.988 - 2022.-

**PROTOCOLIZACIÓN EXTRACTO
MODIFICACIÓN
ZURICH CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.**

* * *

EN SANTIAGO DE CHILE, a tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, Yo, **JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Certifico: Que a solicitud de doña **FRANCY LILIBETH INFANTE CORREA**, venezolana, casada, licenciada en Administración Comercial, domiciliada en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, cédula de identidad para extranjero número veinticinco millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos catorce guion cuatro, procedo a protocolizar extracto de Modificación de ZURICH CHILE SEGUROS DE VIDA S.A., debidamente inscrito y publicado en el registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y Diario Oficial respectivamente; documento firmado que consta de seis fojas y dejo agregado al final del presente Registro bajo el número **129** - Para constancia firma el solicitante.- Se da copia.- Doy fe-

Infante Francy
FRANCY LILIBETH INFANTE CORREA



Código de Verificación: 20221027093501SSM



Para verificar este documento ingrese a:
www.notariasanmartin.cl



20221027093501SSM

Rep. N°: 35.988

Prot. N°: 119

Fecha N°: 03.11.2022



Morandé 440 Teléfono www.conservador.cl
Santiago 2239 00800 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 80627 numero 35326 del Registro de Comercio de Santiago del año 2022, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$2.600.

Santiago, 3 de octubre de 2022.

Código de Verificación: 20221027093501SSM



C: 19678989



Juan Maldonado Cordero
Conservador de Bienes Raíces
Registro de Comercio de Santiago



Código de verificación: cic12c470d-1
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.

Fojas 80627

FM/VV Santiago, tres de octubre del año dos mil
Nº35326 veintidós.- A requerimiento de Chilena
MODIFICACION Consolidada Seguros De Vida S.A., procedo
ZURICH CHILE a inscribir lo siguiente: COMISION PARA
SEGUROS DE VIDA EL MERCADO FINANCIERTO.- CERTIFICADO
S.A. NÚMERO 546.- Certifico que por Resolución
Rep: 43644 Exenta Número 5825 de fecha 09 de
C: 19678989 septiembre de 2022, de la Comisión para el
Mercado Financiero, se aprobó la reforma
introducida a los estatutos de la sociedad
anónima especial denominada CHILENA
CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A, acordada
en Junta Extraordinaria de Accionistas
celebrada en Santiago de Chile el 21 de
febrero de 2022, cuya acta fue reducida a
escritura pública con fecha 23 de marzo de
2022, en la Notaría de Santiago de don
Juan Ricardo San Martín Urrejola. Extracto
de la Reforma: 1. Se acordó cambiar la
razón social a ZURICH CHILE SEGUROS DE
VIDA S.A. 2. Se acordó modificar el
artículo primero de los estatutos
sociales. SANTIAGO, 09 de septiembre de
2022.- Hay firma electrónica.- GERARDO
BRAVO RIQUELME SECRETARIO GENERAL POR
ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO.- Hay firma
electrónica.- Se anotó al margen de la
inscripción de fojas 2004 número 1676 del
año 1944.- El certificado materia de la

Código de Verificación: 20221027093501SSM





Morandé 440 Teléfono www.conservador.cl
Santiago 2239 00800 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a MODIFICACION de "ZURICH CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.", fue inscrito con fecha 3 de octubre de 2022 a fojas 80627 numero 35326 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2022.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 30 de septiembre de 2022, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 43644.

Se anotó al margen de fojas 2004 número 1676 año 1944.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$9.600.-

Santiago, 3 de octubre de 2022.

C: 19678989



Luis Maldonado Cruz
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Código de Verificación: 20221027093501SSM



Código de verificación: cec12c470d-1
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.

CERTIFICADO N°546

Certifico que por Resolución Exenta N°5825 de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a **ZURICH CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.**
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

SANTIAGO, 09 de septiembre de 2022.


Gerardo Bravo Riquelme
Secretario General
Comisión para el Mercado Financiero

**GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO**

WF 1720828
DJLP

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl



CERTIFICADO N°546

Certifico que por Resolución Exenta N°5825 de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a ZURICH CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

SANTIAGO, 09 de septiembre de 2022.



Gerardo Bravo Riquelme
Secretario General
Comisión para el Mercado Financiero

GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO

WF 1720828
DJLP

Código de Verificación: 20221027093501SSM



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl

Rep. N°: 35.908

Proc. N°: 129

Fecha: 03.11.2022



COMISION
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

**REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE
VIDA S.A.**

SANTIAGO, 09 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5825

VISTOS:

Lo dispuesto en la letra a) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 1931, en los artículos 3 N° 6 y 5 N° 4 del D.L. N° 3.538, de 1980, que crea la Comisión para el Mercado Financiero, en el artículo 127 de la ley N° 18.046, en el artículo 5° del Decreto Supremo de Hacienda N° 702, de 2011 y la Resolución Exenta N° 8436, de 2021.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Extraordinaria de Accionistas de **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.** celebrada el 21 de febrero de 2022, cuya acta consta en escritura pública de 23 de marzo de 2022, otorgada ante el Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, acordó reformar los estatutos de la referida sociedad;

2.- La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.**, de fecha 25 de marzo de 2022.

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.**

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046, remitiendo, dentro del plazo de 10 días hábiles desde que se hubiere practicado la última gestión de legalización, copia de la inscripción y publicación del certificado que acredita la aprobación de la reforma de estatutos de la sociedad.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5825-22-42478-X

Código de Verificación: 20221027093501SSM



DIARIO OFICIALDE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública**II**
SECCIÓN**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

Núm. 43.391

Jueves 3 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2209865

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

CERTIFICADO N° 546

Certifico que por resolución exenta N° 5.825, de fecha 9 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a Zurich Chile Seguros de Vida S.A.
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

Santiago, 9 de septiembre de 2022.- Por orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, Gerardo Bravo Riquelme, Secretario General.

Código de Verificación: 20221027093501SSM

**CVE 2209865**Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl